

Título del trabajo

Registro de nacimientos y maternidad en la adolescencia en Argentina

Resumen reducido (500 palabras)

Este artículo plantea analizar la inscripción tardía de los nacimientos como un tema de derechos en la infancia. Particularmente interesa relacionar esa insuficiencia con la maternidad adolescente, tratando de sumar evidencias para el estudio de la fecundidad que tiene lugar por debajo de los 20 años de edad, fenómeno que atrae la mirada del enfoque de derechos en un campo ampliado de investigación.

El trabajo analiza la inscripción tardía de nacimientos en Argentina reconociendo que su nivel ha venido en descenso durante los últimos quince años, pero que su persistencia -aún en valores más bajos- revela insuficiencias en el cumplimiento de derechos en la infancia y la adolescencia. Se presenta así la necesidad de identificar los factores asociados a las deficiencias del registro y de comprender los mecanismos que dificultan su reducción, para dar lugar a líneas de acción de políticas inspiradas en el enfoque de derechos.

Es objetivo del trabajo describir la inscripción tardía y estudiar qué factores se asocian a su ocurrencia, con especial foco en los recién nacidos de madres adolescentes en el período temprano (hasta 14 años) y tardío (de 15 a 19 años). Se busca detectar diferenciales en el cumplimiento de derechos de los niños y las niñas construyendo una doble mirada, desde los recién nacidos y desde sus madres.

Se trabajará con información de nacimientos registrados en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y sus madres, por provincia, provenientes de la registración civil, lo que en Argentina constituye un subsistema estadístico denominado Estadísticas Vitales, cuya producción primaria corresponde a los registros civiles y que se encuentra a cargo del Ministerio de Salud de la Nación.

Se concluye, entre otros aspectos, que la accesibilidad de los servicios y la información a la población parecen ser claves en el camino hacia el registro universal y oportuno de recién nacidos y el cumplimiento pleno de derechos de los niños, las niñas y sus madres.

Resumen extenso (1500 palabras)

La registraci3n de nacimientos es un acto administrativo y de su concreci3n universal y oportuna depende la existencia jur3dica de las personas en sociedad desde el momento del nacimiento, asegurando su inclusi3n social y el cumplimiento de un c3mulo de derechos humanos, particularmente en la infancia, la adolescencia y la juventud.

Su estudio constituye una v3a v3lida de acci3n en dos3rdenes. Por un lado en el conocimiento del volumen de nacimientos que ocurren en el territorio nacional, lo que es imprescindible para el seguimiento de la din3mica demogr3fica y la confecci3n de proyecciones de poblaci3n. Y por otra parte, central en el enfoque de poblaci3n y derechos, para propender al cumplimiento del derecho a la identidad, con especial 3nfasis en la infancia.

La registraci3n de nacimientos en Argentina ha demostrado un notable mejoramiento en los 3ltimos quince a3os, mejoramiento que redund3 principalmente en mayores niveles de inclusi3n social de ni3os y ni3as nacidos posteriormente al a3o 2004 y en el aseguramiento de su cobertura por una serie de pol3ticas y programas sociales de transferencias, entre los que se destaca la Asignaci3n Universal por Hijo (AUH). En la medici3n de tal mejoramiento se ha propuesto la proporci3n de nacimientos inscriptos tard3amente como eficaz indicador de cobertura y oportunidad de la registraci3n civil¹. La proporci3n de nacimientos inscriptos tard3amente, calculada como proporci3n de los nacimientos ocurridos en el antea3o o m3s tard3amente al a3o de su inscripci3n, pas3 de alcanzar en Argentina al 7 por ciento de los nacimientos inscriptos en el a3o 2000, al 1,6 por ciento de los nacimientos inscriptos en 2015.

La inscripci3n de los reci3n nacidos constituye un acto complejo compuesto por tres instancias: la certificaci3n del nacimiento a partir de la expedici3n del Certificado M3dico de Nacimiento; el registro del nacimiento a trav3s de la confecci3n de la Partida de Nacimiento en el Registro Civil; y la identificaci3n del reci3n nacido por medio de la emisi3n del Documento Nacional de Identidad, conocido como DNI. El DNI es el elemento material de acreditaci3n de identidad que reconoce la nacionalidad y es indispensable para el ejercicio efectivo de todos los derechos en la infancia, para la percepci3n de los servicios sociales, de salud y de educaci3n, y posteriormente para el ejercicio pleno de los derechos democr3ticos (Calvelo, 2016).

Para alcanzar funcionamiento 3ptimo, el sistema de registro de nacimientos debe ser conocido por la poblaci3n, asegurar la universalidad de su cobertura en el territorio y operar en forma oportuna produciendo la registraci3n del nacimiento dentro del plazo dispuesto de cuarenta d3as a partir del momento de ocurrencia, conforme se establece en la Ley 26.413 del a3o 2008.

¹ La proporci3n de nacimientos inscriptos tard3amente, calculada como proporci3n de los nacimientos ocurridos en el antea3o o m3s tard3amente al a3o de su inscripci3n, pas3 de alcanzar en Argentina al 7 por ciento de los nacimientos inscriptos en el a3o 2000, al 1,6 por ciento de los nacimientos inscriptos en 2015 (Calvelo, 2017, in3dito).

Los estudios disponibles demuestran que en los últimos años la cobertura del registro de nacimientos mejoró sustantivamente en Argentina (Calvelo, 2016; DEIS, 2013). En ese mejoramiento dos mecanismos han sido esenciales: la gratuidad del trámite y la desjudicialización de las inscripciones tardías, es decir fuera de término², para niños de hasta 12 años.

Este artículo plantea analizar la inscripción tardía de los nacimientos como un tema de derechos en la infancia. Particularmente interesa relacionar esa insuficiencia con la maternidad adolescente, tratando de sumar evidencias para el estudio de la fecundidad que tiene lugar por debajo de los 20 años de edad, fenómeno que atrae la mirada del enfoque de derechos en un campo ampliado de investigación.

Objetivo

Analizar la inscripción tardía de nacimientos en Argentina, reconociendo que su nivel ha venido en descenso, pero que su persistencia revela insuficiencias en el cumplimiento de derechos en la infancia y la adolescencia, planteando desafíos para el funcionamiento de varios subsistemas de la administración pública y líneas de acción de políticas. La accesibilidad de los servicios y la información a la población parecen ser claves en el camino hacia el registro universal y oportuno de recién nacidos y el cumplimiento de derechos de los niños y de sus madres.

Es objetivo del trabajo describir la inscripción tardía y estudiar qué factores se asocian a su ocurrencia, con especial foco en los niños de madres adolescentes en el período temprano (hasta 14 años) y tardío (de 15 a 19 años). Se busca detectar diferenciales en el cumplimiento de derechos de los niños y las niñas construyendo una doble mirada, desde los recién nacidos y desde sus madres.

Se trabajará con información de nacimientos registrados en los años 2013, 2014, 2015 y 2016, por provincia, provenientes de la registración civil, lo que en Argentina constituye un subsistema estadístico denominado Estadísticas Vitales, cuya producción primaria corresponde a los registros civiles y que se encuentra a cargo del Ministerio de Salud de la Nación.

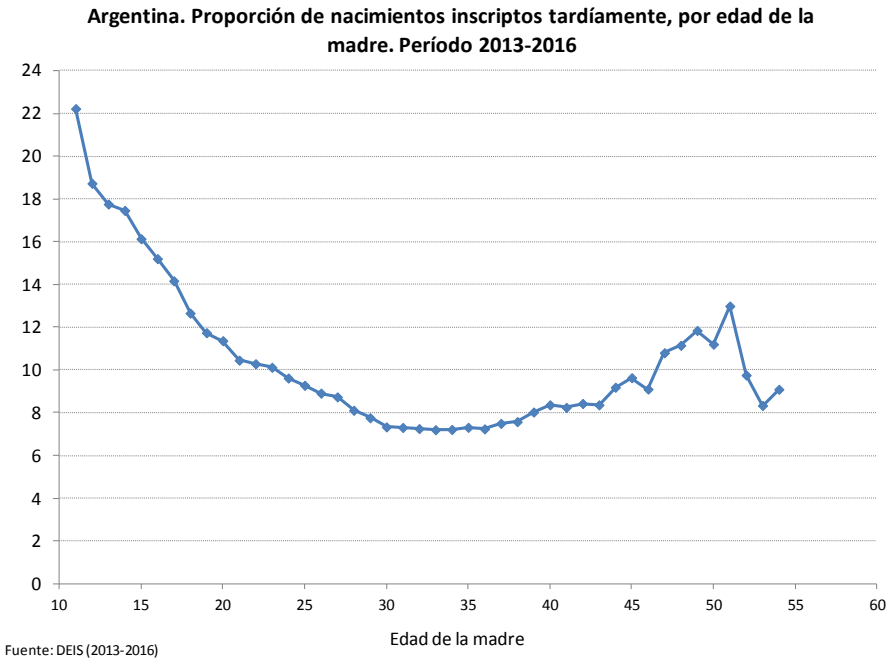
Materiales y métodos

Se analiza información del registro de nacimientos por edad de las madres, a partir de una base de nacimientos registrados del cuatrienio 2013-2016 (DEIS, Ministerio de Salud) y población femenina por edad de las proyecciones y estimaciones de población (INDEC). Se plantean ejercicios de análisis multivariado así como la clasificación de las madres según atributos sociodemográficos asociados a la ocurrencia de nacimientos en la adolescencia.

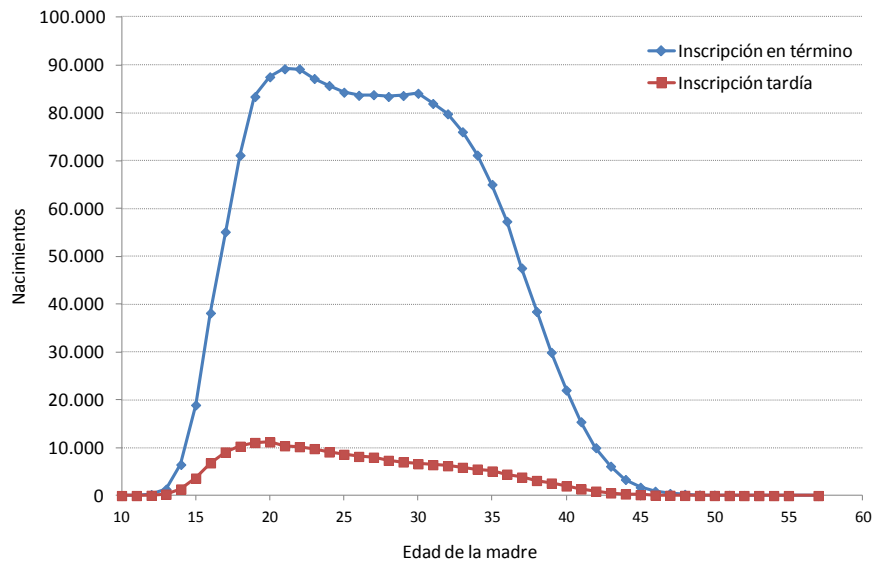
Resultados

² El término legal para la inscripción es de cuarenta días a partir del momento de ocurrencia del nacimiento.

Los resultados del estudio apuntan a describir la registraci3n tardía de nacimientos por medio de la cuantificaci3n de su incidencia en el perío do reciente (cuatrienio 2013-2016) y la identificaci3n de factores asociados a su persistencia a nivel nacional y provincial. Interesa revelar aspectos del derecho a la identidad de los ni os y ni as de madres adolescentes en comparaci3n con los ni os de madres no adolescentes, identificando factores indirectos asociados al ejercicio limitado de derechos mltiples de las adolescentes y consecuentemente de sus hijos, buscando evaluar la intensidad de sus interacciones y la conformaci3n de grupos de interés para la aplicaci3n de polític as de salud sexual y reproductiva, educaci3n sexual integral, y atenci3n de las necesidades de j3venes y ni os.



Argentina. Nacimientos registrados según período de inscripción y edad de la madre. Período 2013-2016



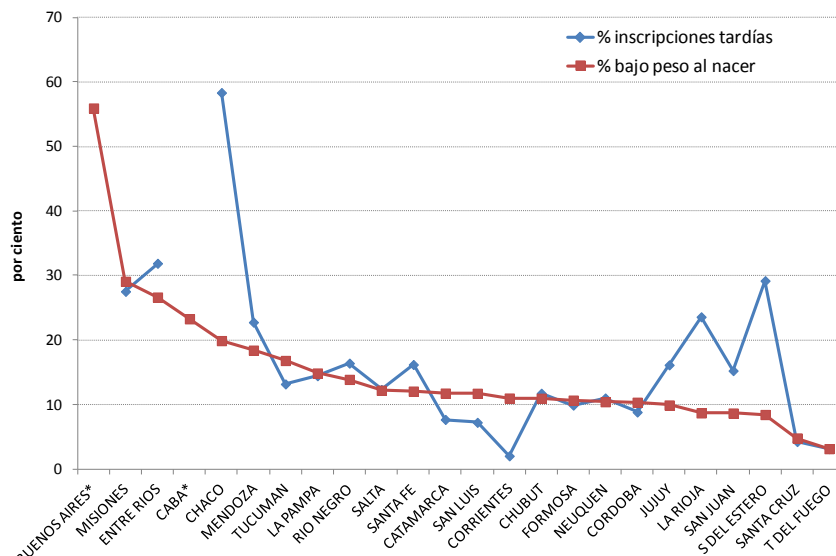
Fuente: DEIS (2013-2016)

Argentina. Tasas específicas de fecundidad general y de los nacidos inscriptos tardíamente (por 10 mil mujeres) . Período 2013-2016



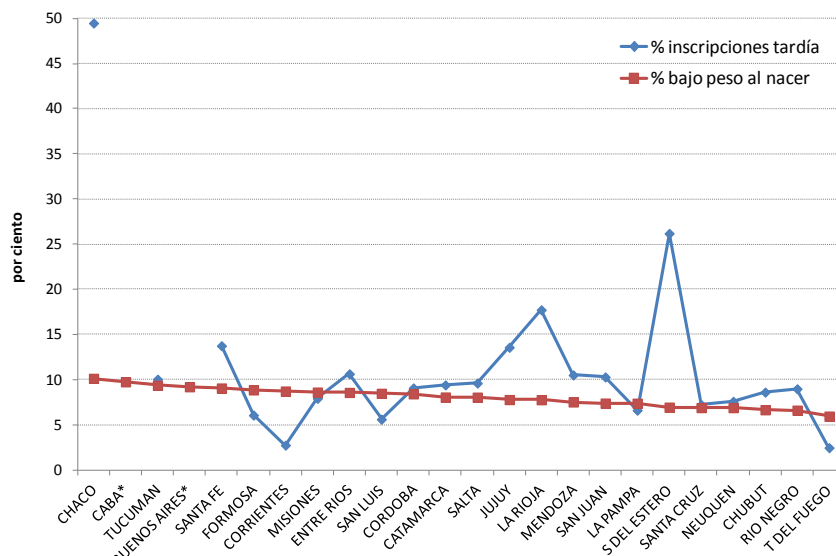
Fuente: DEIS (2013-2016)

Argentina. Proporción de niños y niñas inscriptos/as tardíamente y de bajo peso al nacer en madres menores de 15 años, por provincia. Período 2013-2016



Fuente: DEIS (2013-2016) * Estimación pendiente por evaluación y procesamiento de la información básica

Argentina. Proporción de niños y niñas inscriptos/as tardíamente y de bajo peso al nacer en madres menores de 15 a 19 años, por provincia. Período 2013-2016



Fuente: DEIS (2013-2016) * Estimación pendiente por evaluación y procesamiento de la información básica

Conclusiones

Se trata de mostrar que la niñez y la maternidad durante la adolescencia, es decir de los niños y las madres adolescentes, constituyen un grupo poblacional con limitaciones acrecentadas en el goce del derecho a la identidad y otros derechos asociados, lo que configura un escenario focalizado

para el trabajo urgente de políticas de mitigación de la desigualdad social y sus efectos en la infancia, la adolescencia y la juventud.

La presencia de madres adolescentes con niños y niñas registrados tardíamente revela barreras de acceso a los servicios de documentación y desigualdad en el goce pleno de derechos, empezando por el derecho a la identidad en la infancia. La distribución espacial de los niños y niñas sin registrar, especialmente de madres adolescentes, revela la profundidad de los mapas de la desigualdad en Argentina y su relación con la distribución de la pobreza y la vulnerabilidad social. Varias líneas de acción aparecen entonces para propender hacia el registro universal y oportuno de los recién nacidos y el cumplimiento de derechos de los niños y de sus madres, empezando por asegurar la accesibilidad de la registración civil, la facilitación administrativa y la difusión de información.